

**CIRCULAR No. 067 DE 2025**  
 (02 de diciembre)

**Información Matriculas Alumnos Antiguos grados Primero a Once años lectivo 2026**

*El Colegio de Boyacá se permite informar a la comunidad en general, el proceso para matriculas alumnos antiguos Grados Primero a Once para el año lectivo 2026*

**1. Información general**

1.1 El Establecimiento Público Colegio de Boyacá, dada su autonomía administrativa y financiera manifiesta que sus recursos no provienen del Sistema General de Participaciones SGP, y en consecuencia el servicio educativo que ofrece **NO TIENE GRATUIDAD** escolar, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2, del Decreto 4807 del año 2011.

1.2 Los costos para los grados Transición a Undécimo, establecidos mediante Acuerdo N° 05 de 15 de noviembre de 2025, por medio del cual se modifica el Acuerdo 04 de 15 de noviembre de 2025, emitido por el Consejo Directivo del Establecimiento Público, para la vigencia 2026, serán los siguientes:

GRADO	VALOR MATRÍCULA 2026	VALOR PENSIÓN MENSUAL 2026
TRANSICIÓN	327.800	295,000
PRIMERO	316.300	284,700
SEGUNDO	302.100	271,900
TERCERO	302.100	271,900
CUARTO	297.300	267,600
QUINTO	296.100	266,500
SEXTO	296.100	266,500
SÉPTIMO	296.100	266,500
OCTAVO	291.400	262,200
NOVENO	284.200	255,800
DÉCIMO AÑO 2017	187,900	169,100
DÉCIMO AÑO 2018	277,100	249,400
DÉCIMO AÑO 2019-2020-2021	291,400	262,200
DÉCIMO AÑO 2022	293,700	264,400
DÉCIMO AÑO 2023-2024-2025	302,100	271,900
ONCE AÑO 2017	177,200	159,500
ONCE AÑO 2018	277,100	249,400
ONCE AÑO 2019-2020-2021	291,400	262,200
ONCE AÑO 2022	293,700	264,400
ONCE AÑO 2023-2024-2025	302,100	271,900

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VALOR
INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	175,100
AYUDAS EDUCATIVAS, SISTEMATIZACIÓN	135,000
CARNETIZACIÓN ESTUDIANTES NUEVOS Y DUPLICADO CARNET	11,000
CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y OTROS	19,000
DERECHOS DE GRADO, ELABORACIÓN Y REGISTROS DE DIPLOMAS DE BACHILLER	85,000
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	57,000

## REQUISITOS Y CRONOGRAMA PARA LA MATRÍCULA

GRADO	FECHA	LUGAR
Primero y Segundo	09 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander
Tercero y Cuarto	10 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander
Quinto y Sexto	11 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander
Séptimo y Octavo	12 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander
Noveno y Décimo	15 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander
Undécimo	16 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander

**1. ESTAR A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN EL COLEGIO DE BOYACÁ,**  
 los estudiantes del convenio COLBOY – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ,

### PROCESO PARA EFECTUAR LA MATRÍCULA POR PARTE DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

1. Imprimir el recibo de pago enviado al correo electrónico institucional del estudiante o descargarlo en la **SIEWEB** módulo estudiantes /padres, que lo, encontrará en la página principal [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co) en el link **INSCRIPCIONES Y MATRICULAS 2026 Y DAR CLIC E INGRESAR**
2. Cancelar los recibos correspondientes a los costos educativos, 48 horas antes de la fecha de matrícula.
  - Efectuar el pago en las oficinas y corresponsales bancarios del banco DAVIVIENDA, sucursales, Principal centro carrera 10, Plaza real, Centro Comercial Unicentro y VIVA y se anexa archivo con los corresponsales bancarios.
  - Para pago por DATÁFONO presentar recibo impreso en la ventanilla de facturación del Colegio de Boyacá sede Administrativa carrera 11 No. 18-24, tercer piso, con tarjetas Débito y/o Crédito. (**No se imprimen recibos en dicha ventanilla**)
  - Para su comodidad también puede realizar pago de los costos educativos por PSE pagos en línea en el link ubicado en la página web [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co) parte superior del menú.
  - Las diferentes inquietudes relacionadas con los pagos como ajustes en la fecha ó situaciones serán atendidas a través del correo electrónico: [facturacion@colboy.edu.co](mailto:facturacion@colboy.edu.co).
3. Veinticuatro (24) horas después del pago, ingresar a la página web institucional [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co) en el link **UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA INSCRIPCIONES Y MATRICULAS 2026 Y DAR CLIC E INGRESAR**, luego ingresar en la **SIEWEB** módulo estudiantes /padres en el botón matrículas.
4. Diligenciar la información requerida para formulario de matrícula. Los datos registrados deben ser verídicos que correspondan a los responsables y/o padres de familia.
5. Realizar impresión láser de los formatos que el sistema genera, así:
  - Contrato de matrícula: Tamaño oficio a doble cara.
  - Demás documentos: A una cara
6. Proceso de matrícula: Se realizará en la Sección Francisco de Paula Santander (carrera 10 N°. 18-99). El estudiante y el padre de familia y/tutor legal, deben presentarse en las fechas establecidas para el grado al que va a ingresar, en horario de lunes a jueves de 8:00 a 11:00 a.m y de 2:00 a 5:00 p.m. viernes jornada continua de 7.30 a.m. a 2:00 pm y entregar los siguientes documentos previamente actualizados y firmados por los padres de familia y acudientes.
  - Certificación actualizada de la EPS, en la cual se encuentra afiliado el estudiante (adres)
  - Carné de seguro estudiantil (el cual lo podrán adquirir en los días y horario de matrículas en la Sección Francisco de Paula Santander, ubicada en la carrera 10 No. 18-99 en el punto dispuesto por la aseguradora correspondiente).
  - Copia documentos de identidad estudiante actualizados y padres de familia
7. El padre de familia y/o acudiente recibirá información de aceptación del proceso de Matrícula, por parte del funcionario que lo atiende, quien le entrega la constancia correspondiente.
8. Despues de realizar **TODOS** los pasos anteriores, el estudiante queda legalmente matriculado en el Plantel Educativo Colegio de Boyacá, de lo contrario, así haya cancelado los costos educativos, **NO queda matriculado**.

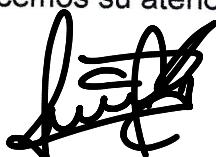
**NOTA:** Se informa que dando cumplimiento al sistema Institucional de Evaluación del Colegio de Boyacá, según "Acuerdo 01 de noviembre de 2021, artículo segundo: "Anexar el artículo 4.6.6", que aplica a todos los estudiantes quienes no fueron promovidos en el año lectivo por la pérdida de un (1) área después de haber presentado la prueba final, para presentar una única prueba en el mes de enero del siguiente año, la que consistirá en un examen.

**A su vez se informa que la prueba será aplicada el día 15 de enero a las 8:00 am en las instalaciones de la sección Rafael Londoño Barajas del Establecimiento Público Colegio de Boyacá.**

Para estos casos, se debe tener en cuenta la siguiente información:

1. **Deberá realizar la matrícula en el grado que cursó en el presente año, en las fechas establecidas por el Colegio y una vez se presente la prueba en el mes de enero y que obtenga desempeño de aprobación, se realizará la promoción correspondiente.**
2. **Para los estudiantes que pierdan el año por segunda vez, pierden el cupo del año lectivo 2026**
3. **Para los estudiantes una vez presente la prueba el día 15 de enero 2026 y que obtenga desempeño de aprobación, se realizará la autorización para la matrícula en el grado correspondiente.**

Agradecemos su atención,



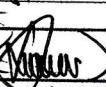
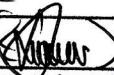
LUIS SANTIAGO GARCÍA CIFUENTES  
 Director General



DIANA CAROLINA MORENO SUESCA  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

*Merisol Rincón Granados*

**MERISOL RINCÓN GRANADOS**  
 Subdirectora Académica

Responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Guerrero Acosta	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Merisol Rincón Granados	Subdirectora Académica	
Aprobó	Diana Carolina Moreno Suesca	Subdirectora Administrativa y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.